



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto para la protección de la
Niñez y la Juventud

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

AI Contestar Cite Nr:2019IE2361 O 1 Fol:1 Anex:19

ORIGEN: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO/BARRERA CEPE

DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/E

ASUNTO: INFORME DEFINITIVO

OBS: Fec.Radic:01/03/2019 09:07:30Obs.:

4000

CÓD: A-GDO-FT-013 VR: 06-24/04/2018

Fecha: 28 de Febrero de 2019

PARA: Dr. MAURICIO DIAZ LOZANO
Subdirector Técnico Administrativo y Financiero

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Definitivo de Auditoría Proceso Gestión Financiera –
Subproceso Contabilidad, vigencia 2017 y parte de 2018.

En consideración a que a la fecha no se han presentado observaciones soportadas en relación con el informe preliminar socializado, en reunión de cierre, el 15 de enero del presente; para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir el informe definitivo de la auditoría en mención, una vez se surtió la respectiva reunión de cierre.

Queda pendiente dentro de los siguientes 15 días, la entrega del respectivo plan de mejoramiento por parte del líder del proceso a la Oficina de Control Interno, de acuerdo con las observaciones, no conformidades y recomendaciones escritas en el informe final.

Cordialmente,

LUIS ORLANDO BARRERA CEPEDA

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: controlinterno@idipron.gov.co

Anexo 19 folios – Informe definitivo Gestión Financiera – Contabilidad.

Proyectó: Alexa Ximena Lenes R.

Revisó y aprobó: Luis Orlando Barrera Cepeda – Jefe Oficina de Control Interno

Cra. 27A No. 63B – 07

Tel. 3100411

www.idipron.gov.co

Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	1 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

**INFORME DEFINITIVO AUDITORIA REGULAR DE GESTIÓN
FINANCIERA
SUBPROCESO CONTABILIDAD**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ, DICIEMBRE DE 2018

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	2 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA	3
3. OBJETIVOS	4
4. ALCANCE	4
5. EQUIPO DE TRABAJO	4
6. METODOLOGÍA APLICABLE	4
7. CONTEXTO DEL PROCESO A AUDITAR	6
8. ESTADO DE LOS HALLAZGOS VIGENTES	6
9. ASPECTOS POR RESALTAR Y MEJORAS EVIDENCIADAS	8
10. OBSERVACIONES	9
11. NO CONFORMIDADES	10
12. RECOMENDACIONES	10
13. CONCLUSIONES	12
14. ANEXO DESARROLLO DE LA AUDITORÍA	12
15. ANEXO 1	37
16. ANEXO 2	38

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	3 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan de Anual de Auditorías para la vigencia 2018, se realiza la auditoría al Proceso de Gestión Financiera, específicamente al Subproceso de Contabilidad.

2. CRITERIOS DE LA AUDITORIA

- Constitución Política de Colombia de 1991 - Artículo 117 Establece que el Ministerio Público y la Contraloría General de la República son órganos de control, y la contabilidad pública es un instrumento de primer orden para realizar esta función administrativa o cometido estatal.
- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado. Reglamentada parcialmente por Decreto 1826 de 1994 y Decreto 1537 de 2001.
- Ley 819 de 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal
- Resolución No. 354 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 355 de 2007, por la cual se adoptó el Plan General de Contabilidad Pública.
- Resolución 356 de 2007 Modificada y adicionada por las Resoluciones de la Contaduría General de la Nación 145, 146, 205, 557, 558 y 669 de 2008; 246, 315 y 501 de 2009; 193 de 2010 "por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública."
- Ley 1314 de 2009 "Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia" y Decretos Reglamentarios 1851 de 2013, Decreto 0302 de 2015.
- Resolución 237 de 2010 "Por medio de la cual se modifica el Régimen de Contabilidad Pública y se deroga la Resolución 192 del 27 de julio de 2010"
- Decreto 652 del 28 de diciembre de 2011, Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las entidades y organismos distritales – NTD-SIG 001:2011.
- MECI 1000:2014.
- Resoluciones Nos. 414 de 2014 y 533 de 2015, mediante las cuales se incorporan en el Régimen de Contabilidad Pública los nuevos marcos normativos de regulación contable pública aplicables a los diferentes grupos de entes contables y Resolución 693 de 2016 que modifica el cronograma para la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 620 de 2015 "Por el cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco Normativo para entidades de Gobierno"
- Resolución No. 193 de 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"
- Plan de Acción, Mapa de riesgos de Gestión y Mapa de riesgos de corrupción vigencia 2018.
- Políticas y Procedimientos del Instituto.
- Resolución 182 de 2017 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los

[Handwritten signature]

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	4 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002".

3. OBJETIVOS

Evaluar el Proceso de Gestión Financiera, en lo que concierne al subproceso de Contabilidad, incorporando la revisión de las Entradas de información al subproceso, verificando que se ajusten a la Ley y a la Normatividad vigentes; que las actividades se desarrollen con eficacia, eficiencia y transparencia, y que los controles del proceso reduzcan y mitiguen los riesgos inherentes al mismo, garantizando que la información, que de él se deriva, sea oportuna, comprensible, relevante y confiable.

4. ALCANCE

Evaluar el Proceso de Gestión Financiera, subproceso Contabilidad, mediante la realización de pruebas sustantivas y de cumplimiento frente al manejo de recursos, Sistema Integrado de gestión y la generación, registro, custodia y revelación de información financiera, en lo que corresponde a la vigencia del 2017, y parte de la vigencia 2018, con ocasión de la aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable.

5. EQUIPO DE TRABAJO

Jefe De Oficina de Control Interno: Luis Orlando Barrera Cepeda
Líder De La Auditoría: Alexa Ximena Lenes Rojas

6. METODOLOGIA APLICADA

Entrevistas con Jefe del área de Contabilidad
Entrevistas con Jefes de áreas de gestión
Revisión documental
Aplicación de las Listas de Chequeo diseñadas
Pruebas sustantivas sobre las cifras registradas y reveladas
Pruebas de cumplimiento en relación con Leyes, Resoluciones, Decretos, Normas, Políticas, Procedimientos, etc.

GLOSARIO:

BALANCE DE PRUEBA: Informe que contiene los asientos registrados en el libro mayor con indicación de sus saldos débitos y créditos.

BALANCE GENERAL: Instrumento contable de gestión, de tipo gerencial, que presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica y social del ente

38

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	5 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Público, expresada en unidades monetarias a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio Público.

CUENTAS DE ORDEN: Valor de aquellos bienes y derechos, que no pertenecen al ente público, pero que pueden afectarlo, y por alguna eventualidad se encuentran temporalmente bajo su tutela o manejo en la fecha de presentación del balance.

ESTADOS FINANCIEROS: Productos del proceso contable que en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales, están orientados a revelar la situación, actividad y flujo de recursos, físicos y monetarios a una fecha y periodo determinados. Estos pueden ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa y poseen la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO: Producto del proceso contable que presenta en forma detallada y clasificada las variaciones que se generan, de un ejercicio contable a otro, en las cuentas correspondientes.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL: Producto del proceso contable que señala la actividad financiera, económica y social del ente público y revela el flujo de recursos percibidos y consumidos en cumplimiento de su cometido estatal, expresado en términos monetarios durante un periodo determinado. Su configuración se establece mediante una tabulación formal de códigos numéricos de cuentas de ingresos, costos y gastos representados en términos monetarios.

OPERACIONES RECÍPROCAS: Se aplica a la relación que se da entre dos personas naturales o jurídicas y se ejerce simultáneamente de una hacia otra, y a la inversa.

CHIP - Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública : Es un sistema de información diseñado y desarrollado por la Contaduría General de la Nación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del Programa FOSIT, el cual captura, valida, trasmite y pública información financiera de las entidades públicas hacia los organismos centrales y al público en general. Este sistema, está compuesto por un conjunto de procesos e instrumentos requeridos, para la generación, transmisión, procesamiento y publicidad de información financiera pública.

SIPROJ: Sistema de Información de Procesos Judiciales

PASIVO/OBLIGACION CONTINGENTE¹: Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque sucedan, o en su caso no sucedan uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien, una obligación presente surgida a raíz sucesos pasados, que no se ha reconocido

¹ Definición extraída de las NICSP

B

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	6 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

contablemente porque: (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio; o bien, (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO: (Marco Normativo Contable) Marco incorporado mediante la Resolución 533 de 2015, por la Contaduría General de la Nación, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública conformado por el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera; las Normas para el reconocimiento, medición, revelación.

7. CONTEXTO DEL PROCESO, PROYECTO, PROCEDIMIENTO, ACTIVIDAD O REQUISITO A AUDITAR

Gestión Financiera constituye uno de los procesos de Apoyo del IDIPRON, y se encuentra dentro de los procesos que tiene a cargo la Subdirección Técnica, Administrativa y Financiera del Instituto.

El objetivo del Proceso es Planear, gestionar y controlar los recursos financieros del IDIPRON con transparencia, eficiencia y agilidad para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

Se ubican como sus Subprocesos: Presupuesto, Tesorería y Contabilidad.

Esta auditoría se enfoca de manera específica en el Subproceso Contabilidad, mediante la evaluación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2017. De manera especial, se aborda parte de la vigencia 2018, con fines de una evaluación de las medidas adoptadas, con ocasión del Primer Período de aplicación del Marco Normativo Contable establecido en la Resolución 533 de 2015.

8. ESTADO DE LOS HALLAZGOS VIGENTES

La Auditoría Interna, realizada sobre la vigencia 2016, tuvo dentro de sus resultados, la siguiente no conformidad:

Se encontraron registros de pérdida de bienes que a la fecha no se han recuperado y otros no han sido contablemente registrados, lo que evidencia debilidad en la gestión y seguimiento en la recuperación de los bienes presuntamente perdidos, lo que puede conllevar al detrimento del patrimonio como consecuencia de la pérdida, daño o deterioro de bienes que se les ha asignado a la entidad, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No 02 del 16 de Junio de 2010 – Anexos y con los procedimientos establecidos por la entidad. A-ABI-PR-04 "Baja de Bienes Devolutivos de Consumo por Responsabilidad" y procedimiento A-GLO-PR-002 "Responsabilidades y Trámites Ante Siniestro".

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	7 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

En seguimiento a esta no conformidad, se evidenció que no se contempló dentro del Plan de Mejoramiento aprobada para el área, motivado en que se determinó, en su momento, que la responsabilidad de su gestión, no recaía directamente en el área de contabilidad sino en el área de Servicios Administrativos.

En esta auditoría se hace seguimiento al avance que la Entidad ha tenido en este aspecto, toda vez que repercute en la información a revelar en Estados Financieros.

Se realizaron indagaciones a las Áreas de: Servicios administrativos, en lo relacionado con la gestión realizada ante las aseguradoras para la recuperación de los elementos en cuestión, y al área de Control interno Disciplinario, para determinar el seguimiento a las responsabilidades de los funcionarios.

El área de Control Interno Disciplinario no tiene en sus registros proceso contra tres terceros, de los cinco que conformaban registros en cuentas de orden por Responsabilidades que suman \$6.028.758,71.

La Responsabilidad registrada en contabilidad desde el año 2007, por valor de \$ 2.529.218, no presenta reporte de siniestro en el área de Servicios Administrativos, para reclamación. Tampoco se registra investigación en el área de Control Interno Disciplinario, no se encuentra registro de proceso en contra del tercero, ni remisión del Proceso a Procuraduría.

Sobre pérdida de Celular tuvo lugar un Proceso en Control Disciplinario y a su vez en reclamaciones, teniendo como resultado la indemnización por parte de la Aseguradora por valor de \$454.412,58.

De los dos procesos adelantados, uno, que hace referencia a un teléfono celular cuenta con indemnización por \$467.999. La indemnización se registró mediante Comprobante de Ingreso No. 20170500032, de fecha 31 de Mayo de 2017. El otro proceso tiene fallo, de fecha 04 de noviembre de 2016, sin embargo, no involucró erogación económica a cargo del investigado.

La observación respecto al seguimiento de la responsabilidad por \$2.529.217,60, que viene desde el año 2007, continúa registrada en Contabilidad, sin que se haya evidenciado gestión en los procesos relacionados con Reclamaciones, para lo cual ya venció el plazo, ni en Procesos de Responsabilidades Internas, de manera oportuna, ni tardía.

Dentro del Plan de Mejoramiento del área se contemplaron Acciones relacionadas con las siguientes observaciones, con respecto a la vigencia 2016:

1. "Existen deficiencias en el registro contable de las partidas conciliatorias determinadas en las conciliaciones bancarias, debido a que se pudo evidenciar que algunas se registraron con más de ciento veinte días (120) de ser identificadas, tal es el caso, que en la cuenta del Banco Davivienda – Ahorros – Inversión No 00660065815, las partidas conciliatorias del mes de noviembre de 2015 se registraron en libros en el mes de abril de 2016 y las de diciembre del año 2015 se registraron en febrero y marzo del 2016, exponiendo a la entidad al riesgo de no contar con información confiable para toma de decisiones. CERRADA.

B

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	8 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

- Existen debilidades en la formulación del mapa de riesgos, en la medida que sólo contempla acciones de contingencias y no de mejora, que permita prevenir, evitar y eliminar los riesgos a los que está expuesto el proceso contable. CERRADA.
- La formulación de las metas a alcanzar, trascienden el alcance de las funciones propias del área de contabilidad, es el caso de las metas trazadas en el plan de acción, que para su desarrollo y cumplimiento en un 100% requiere de la contribución de otras áreas, tales como tesorería, desarrollo humano, almacén, entre otras. CERRADA.

Con referencia a la primera observación, se cierra, toda vez que durante la revisión a las conciliaciones bancarias de la vigencia 2017, se evidencia oportunidad en las mismas, por parte del área de contabilidad y en los registros de ajustes efectuados por Tesorería, derivados de dichas conciliaciones.

La segunda observación se evidencia subsanada en esta auditoría, toda vez que de las tres acciones, dos son preventivas y una de mejora.

Durante el año 2018, se formuló un plan al cual se ha venido haciendo seguimiento por parte del Área; lo establecido allí no se limita a acciones de contingencia sino que contempla acciones encaminadas a prevenir inconsistencias y no oportunidad en la información relevante para la elaboración de Estados Financieros; Es de anotar que la actualización se dio hasta la vigencia 2018, ya que para la vigencia 2017 no se formuló dicho mapa. El mapa de Gestión de Riesgos está aprobado, mas no publicado.

La tercera observación se cierra, teniendo en cuenta que el Plan de Acción se diseñó, especificando en cada caso a qué área corresponde cada estrategia, delimitándose al área cuatro estrategias, relacionadas con tareas dirigidas a la preparación para la aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable en la Entidad. A la fecha el Plan de acción de la vigencia 2017, se encuentra ejecutado en su totalidad, cumpliendo a cabalidad su última actividad en el mes de Mayo de 2018, de acuerdo con los términos autorizados y prorrogados por la Secretaría de Hacienda para presentar a través del CHIP, los saldos iniciales de convergencia correspondientes a enero 01 de 2018.

9. ASPECTOS POR RESALTAR Y MEJORAS EVIDENCIADAS

En desarrollo de la revisión se evidencian fortalezas en el subproceso de Contabilidad, a saber:

- Adecuada segregación de Funciones: En el área se observa una distribución de las actividades de manera tal que se logren efectuar controles en los procedimientos, sin centralizar dichas tareas en una misma persona. Igualmente, la rotación de actividades y entrenamiento permanente entre los miembros del equipo, evidencia el interés en el fortalecimiento del capital intelectual.
- Conciliaciones Bancarias: Se observa que dicho procedimiento se realiza de manera oportuna y eficiente.

B

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	9 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

- Reportes Trimestrales y anuales dirigidos a la Contaduría General de la Nación y la Secretaría de Hacienda Distrital: Se evidencia la presentación oportuna. Las revelaciones a 31 de diciembre de 2017, se realizan de una manera adecuada, acorde con la Normatividad vigente en su momento.
- Declaraciones Tributarias: Se evidencian presentadas oportunamente durante 2017 y lo que va corrido de 2018.
- Archivo: Se observa que la documentación se archiva de manera adecuada, con los soportes de las transacciones.

10.OBSERVACIONES

10.1 Políticas de Operación y Procedimientos

En atención a la Resolución 533 de 2015, y a la carta circular No. 003 de la Contaduría General de la Nación, del 28 de noviembre de 2018, se manifiesta la necesidad de documentar la forma en que se ejecutarán las Políticas Contables de la Entidad, en los procedimientos y/o Políticas de Operación, de manera que se estipule la forma en que va a fluir la información de parte de las diferentes áreas hacia contabilidad, con la especificación de los tiempos y los responsables, ya que en este momento falta claridad en cuanto a la forma en que se debe recibir por parte de Contabilidad la información de relevancia financiera, así como su periodicidad y plazos. La solicitud trimestral ha sido hasta el momento insuficiente para la oportunidad en la información de calidad.

10.2 Depuración de Saldos

En la actualidad se observan partidas en acreedores, pendientes por depurar, incluso de vigencia 2010. Adicionalmente, se observan debilidades en las conciliaciones de Operaciones Recíprocas, por falencias en el seguimiento oportuno de las partes, lo cual afecta la información contable. Así mismo, los Saldos en Cuentas de Orden por Responsabilidades Internas, a las cuales no se ha hecho seguimiento, impiden que se revele de acuerdo con características de representación fiel de la realidad las cifras expresadas como cuenta deudora. El caso específico de la Responsabilidad Interna por valor de 2.529.217,⁶⁰ al cual se ha hecho referencia en este informe, que se encuentra registrada desde el año 2007, merece especial atención, en vista de que si bien, la gestión inicial y oportuna del hecho correspondía a áreas diferentes a Contabilidad, el proceso de Gestión financiera, en su caracterización, contempla de manera específica en el objetivo: "*Planear, gestionar y controlar los recursos financieros del IDIPRON con transparencia eficiencia y agilidad para dar cumplimiento a los objetivos institucionales*". Igualmente, dentro del ciclo PHVA, en su fase de Verificación, se encuentra contemplada la "Revisión y análisis de los Estados Financieros".

10.3 Avalúo técnico de bienes muebles de la Entidad

A 14 de diciembre no había contratación para avalúo de los bienes muebles de la Entidad. Esta demora en el avalúo representó un alto riesgo teniendo en cuenta que, en caso de no tener acceso a los valores producto del avalúo, sería necesario por parte del área técnica, evaluar de

8

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	10 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

manera específica cada elemento y determinar, así, la estimación de vidas útiles y los índices de deterioro, como lo contempla el Nuevo Marco Normativo Contable.

Nota aclaratoria: De manera posterior al Informe de Auditoría Preliminar, se pudo evidenciar por parte de la Oficina de Control Interno, que el contrato de Avalúo se adjudicó en la segunda quincena de diciembre y se ejecutó de manera ágil, logrando tener los resultados sin que hubiera retrasos en la información financiera.

11 NO CONFORMIDADES

- 11.1** No se evidencia Publicación de Informes Financieros y Contables Mensuales, como lo indica el numeral 36 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- 11.2** A la fecha de elaboración de este informe, 14 de diciembre de 2018, no se tenían resultados de los avalúos de los bienes inmuebles, en contravía de lo estipulado en el numeral 3.1.5 de la Guía de Transición al Nuevo Marco Normativo para las Entidades del Gobierno General del Distrito Capital, lo cual implica un riesgo de incumplimiento en lo que se refiere a las características de representación fiel en los Estados Financieros completos a presentar en 2019, con corte a 31 de diciembre de 2018.

12. RECOMENDACIONES

- 12.1 Es necesario dar cumplimiento a la Publicación de los Financieros y Contables Mensuales, ajustándose a la Ley y conforme instrucciones dadas por la Contaduría General de la Nación.
- 12.2 Asegurarse de que los mapas de Riesgos sean aprobados por la Oficina de Planeación y sean publicados oportunamente en la página web.
- 12.3 Verificar que dentro de la caracterización del Proceso, que se encuentra en fase de validación por parte de Planeación, se contemplen Indicadores de Gestión del área de Contabilidad.
- 12.4 En pro de neutralizar el riesgo de vulnerar la oportunidad y calidad de la información a revelar en los Estados Financieros que se deben emitir y reportar con corte a 31 de diciembre de 2018 y los siguientes, es urgente la oficialización de Procedimientos y/o Políticas de Operación, actualizados, en las áreas involucradas con la información financiera. Si bien, esta actualización está en cabeza de los líderes de cada área y de la Oficina Asesora de Planeación, es el área de Contabilidad quien validará la información que deberá fluir hacia dicho Departamento, y los tiempos en que esto deberá ocurrir para lograr la mayor calidad y oportunidad en las cifras reveladas.
- 12.5 Si bien hay seguimiento de acreedores y deudores y se discuten casos relevantes en comités de Sosténimiento Contable, Mesas de Trabajo de NMNC y espacios similares, es necesario que quede registro de los documentos detallados. De la misma manera, es necesario que se documente la toma de decisiones tendientes a la depuración

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	11 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

efectiva, evaluando deterioros, caducidad y prescripciones. Dentro de los acreedores se encuentran transacciones originadas en el año 2010.

En lo que respecta a los Convenios Interadministrativos, está disponible el Instructivo A-GFI-IN-009, del proceso de gestión financiera, sobre el "Seguimiento Financiero A Convenios Interadministrativos". El citado Instructivo contempla como objetivo "Establecer los lineamientos que permitan la trazabilidad, a aspectos de tipo contable, presupuestal y financiero al seguimiento de los convenios interadministrativos celebrados por el IDIPRON (donde IDIPRON hace las veces de Entidad contratada), a fin de lograr la articulación de información entre dependencias".

De la misma manera, contempla que "El instructivo inicia con la solicitud al Área de Contabilidad para la creación del auxiliar contable y culmina con la verificación de los saldos de la ejecución del convenio". Es preciso que se sigan las indicaciones allí contempladas, adaptándolas a las necesidades específicas de la información requerida por la normatividad vigente.

- 12.6 En relación el avalúo de inmuebles, es necesario que se desarrolle a la mayor brevedad, para que de acuerdo con los resultados, se registre los valores y ajustes correspondientes, indicados en el instructivo 002 de 2015 y Resolución 523 de Noviembre 19 de 2018, de la Contaduría General de la Nación.

- 12.7 Es necesario acatar la Resolución 523 de Noviembre 19 de 2018, que en su artículo primero cita:

"UTILIZACIÓN DE LA CUENTA 3145-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN. En cualquier momento durante el primer periodo de aplicación (año 2018), las entidades podrán ajustar en sus sistemas de información, los saldos a la fecha de transición (01 de enero de 2018), de las distintas partidas de activos, pasivos y patrimonio, afectando, cuando haya lugar, la cuenta 3145-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN. En todo caso, sobre el saldo inicial ajustado deberán aplicarse los criterios del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de tal forma que, en la información financiera a 31 de diciembre de 2018, se reflejen adecuadamente los hechos económicos ocurridos durante el periodo contable. Parágrafo 1. Las entidades que por diferentes situaciones no puedan realizar el ajuste mediante comprobante en la fecha de la transición (01 de enero de 2018), pueden ajustar, en sus sistemas de información, los saldos iniciales de las distintas partidas de activos, pasivos y patrimonio, afectando, cuando haya lugar, la cuenta 3145-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, en cualquier fecha durante el primer periodo de aplicación, es decir, durante el año 2018. Lo anterior implica que la entidad debe realizar y garantizar que los ajustes reflejen los hechos económicos ocurridos entre el 01 de enero de 2018 y la fecha en que estos se efectúen, como es el caso, entre otros, de depreciaciones, amortizaciones y deterioros."

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Central para la Promoción de la Mujer y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	12 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

13 CONCLUSIONES

El Subproceso Contabilidad, correspondiente al Proceso de Gestión Financiera, presenta dentro de su gestión un desarrollo favorable en sus procedimientos, no obstante se observan falencias en las entradas del proceso, que se evidencian por parte de varias áreas proveedoras de dicha información. Es necesario que la Subdirección Técnica, Administrativa y Financiera, como dueña del Proceso de Gestión Financiera, provea los lineamientos y las herramientas necesarias para que la información que fluya hacia las áreas sea oportuna y de calidad, acorde con la Normatividad Contable vigente.

14 ANEXO: DESARROLLO DE LA AUDITORIA

14.1 VIGENCIA 2017

14.1.1 Presentación y Publicación de Estados Financieros con corte a Diciembre de 2017

Tras la revisión realizada se establece que las cifras de los Estados Financieros publicados en la página web de la Entidad, corresponden con las cifras consignadas en el Sistema Contable SYSMAN.

Los Estados Financieros se encuentran debidamente certificados y firmados por el Director General - Representante Legal-, el Subdirector Técnico, Administrativo y Financiero y la Contadora de la Entidad.

Igualmente, se verificó la publicación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018 en la página web de la Entidad.

14.1.2 Análisis Horizontal Estados Financieros a Diciembre 31 de 2017

Las variaciones más significativas del Balance a diciembre de 2017, en relación con el Balance a diciembre de 2016 se presentan en el siguiente cuadro.

Código	Nombre	Saldo Cuenta 2017	Saldo Cuenta 2016	Variación Absoluta Saldo 2017 Vs. 2016	Variación Relativa 2017 Vs. 2016	Razón de variación significativa
511164	GASTOS LEGALES	50.303.411,00	308.398,00	49.995.013,00	16211,20%	Pago de Sentencia Judicial proferida por Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por valor de \$49.543.455.
580802	PERDIDA EN BAJA DE ACTIVOS	514.323.601,55	3.183.509,13	511.140.092,42	16055,87%	En esta vigencia, además de la baja de bienes habitual se observó: La demolición de la Unidad de Bosa y la reclasificación de bienes devolutivos, cuyo valor fuera inferior a 2 SMLV, a bienes de consumo.
511112	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	153.019.453,14	2.316.569,00	150.702.884,14	6505,43%	Las obras que de manera extraordinaria se desarrollaron durante la vigencia en la entidad incluyeron Unidades que no son propiedad del Instituto.
521135	EVENTOS CULTURALES	409.413.999,00	8.357.000,00	401.056.999,00	4799,05%	Alto incremento, que se ve explicado por el aumento de actividades culturales para los jóvenes, en desarrollo de la misión del Instituto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		CÓDIGO	S-SEG-FT-007
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN	02
				PÁGINA:	13 de 38
				VIGENTE DESDE	21/12/2018

511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	175.341.934,00	3.804.651,28	171.537.282,72	4508,62%	El aumento de combustible se debe a que durante la vigencia se decidió hacer un mayor aprovechamiento de la flota propia de vehículos aumentando en consecuencia el gasto por insumos correspondientes.
521163	GASTOS LEGALES	19.150.384,00	417.080,00	18.733.304,00	4491,54%	Este incremento se debe principalmente a la Licencia de Construcción de la Unidad de Protección de Bosa.
481090	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	9.177.907,59	245.126,48	8.932.781,11	3644,15%	En noviembre se observa un ingreso por Subasta Virtual del Banco Popular por \$9.131.002.
521134	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	161.021.037,56	6.410.891,04	154.610.146,52	2411,68%	El aumento es consecuencia de la intensificación en la inversión para elementos deportivos para Unidades de Protección Integral, tales como colchonetas, balones, y otros.
481559	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	44.833.174,00	2.282.362,00	42.550.812,00	1864,33%	Esta cuenta que hace referencia a Otros ingresos correspondientes a vigencias anteriores, incorpora valores fluctuantes correspondientes a Reintegros de incapacidades, Reintegro por estímulos de corresponsabilidad no reclamados transcurridos 180 días, así como cancelación de pasivo real y Provisiones de Prestaciones Sociales de cara al NMNC.
521129	MATERIALES DE EDUCACION	1.523.007.080,19	119.083.203,57	1.403.923.876,62	1178,94%	Durante la vigencia se reactivaron Talleres de Formación dentro de las Unidades, que generan el aumento de inversión en materiales de educación y formación de competencias laborales.
812003	PENALES	30.076.916.141,00	2.370.000.000,00	27.706.916.141,00	1169,07%	Aumento debido al inicio de Proceso Ejecutivo contra el IDU, que ascendía a \$27.706.916.141.
890506	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	30.076.916.141,00	2.370.000.000,00	27.706.916.141,00	1169,07%	Aumento debido al inicio de Proceso Ejecutivo del Instituto contra el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU.
242504	SERVICIOS PUBLICOS	40.448.277,00	4.400.336,00	36.047.941,00	819,21%	Estos aumentos se observan por valores quedaron causados y pendientes de pago a dic 31 de 2017. La variación además obedece a apertura de Sedes administrativa y a procesos de adecuación que pueden incrementar los consumos en servicios públicos.
521110	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	324.252.882,44	35.458.648,08	288.794.234,36	814,45%	Las obras que de manera extraordinaria se desarrollaron durante la vigencia en la entidad incluyeron Unidades que no son propiedad del Instituto.
242552	HONORARIOS	70.363.476,00	7.756.418,00	62.607.058,00	807,16%	En esta vigencia quedaron más cuentas por pagar a contratistas que en la anterior, por haber no haberse perfeccionado el cobro a corte de fin de año.
511115	MANTENIMIENTO	73.927.466,00	8.692.880,00	65.234.586,00	750,44%	La cuenta se vio incrementada por los mantenimientos en equipos correspondientes a infraestructura, a los cuales se les incrementó el valor de mantenimiento preventivo, con el fin de reducir las reparaciones.
243626	CONTRATOS DE OBRA	9.633.846,00	1.233.622,00	8.400.224,00	680,94%	Este incremento se ve reflejado por el hecho de haberse presentado mayores valores causados en diciembre, a los cuales, por Ley, corresponde descontar la retención en la fuente.
511165	INTANGIBLES	281.525.071,12	37.709.280,00	243.815.791,12	646,57%	Se incrementó esta cuenta debido a la adquisición de nuevo software para Sistemas y comunicaciones, tales como Autocad, Corel, PhotoShop, entre otros.
521103	ELEMENTOS DE LENCERIA Y ROPERIA	2.023.789.057,03	307.694.257,25	1.716.094.799,78	557,73%	Se incrementó por el aumento de la dotación y vestuario para los jóvenes para actividades de formación.

B

PROCESO

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A
LA GESTIÓN

CÓDIGO

S-SEG-FT-007

VERSIÓN

02

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA

PÁGINA:

14 de 38

VIGENTE DESDE

21/12/2018

521113	MANTENIMIENTO	2.744.441.241,00	502.530.924,00	2.241.910.317,00	446,12%	Durante esta vigencia se desarrollaron obras de mantenimiento en las Unidades La Rioja, La Florida, Oasis y Perdomo. Adicionalmente, se incluyen mantenimientos de Piscinas de unidades fuera de la ciudad.
510204	GASTOS MEDICOS Y DROGAS	24.126.156,00	5.767.500,00	18.358.656,00	318,31%	Esta cuenta varía según el ingreso y la salida de personal, toda vez que incorpora valores relacionados con los exámenes ocupacionales de los empleados del Instituto.
521121	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	3.782.334.236,00	935.643.638,00	2.846.690.598,00	304,25%	El aumento en esta cuenta refleja el incremento en los desplazamientos de los beneficiarios y los funcionarios en cumplimiento de la misión de la Entidad.
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	78.881.713,00	20.010.904,00	58.870.809,00	294,19%	El incremento se debe a la amortización, durante esta vigencia, del servicio de correo electrónico institucional en la nube.
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y RESTAURANTE	3.295.390,00	873.955,00	2.421.435,00	277,07%	Aumentó en virtud de gastos de caja menor para reuniones de trabajo durante 2017.
521119	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	120.525.534,00	32.279.200,00	88.246.334,00	273,38%	El incremento se debe a la amortización, durante esta vigencia, del servicio de correo electrónico institucional en la nube.
147090	OTROS DEUDORES	89.032.225,00	23.985.223,00	65.047.002,00	271,20%	Esta cuenta aumentó, en gran parte, por el cobro a la Unión Temporal JACA, del 5% por Contribución Obra Pública, equivalente a \$79.527.145.
511104	LOZA Y CRISTALERIA	2.777.199,65	839.084,24	1.938.115,41	230,98%	Incremento sustentado en la dotación por estos conceptos para las sedes administrativas
511125	SEGUROS GENERALES	306.079.001,00	100.153.445,00	205.925.556,00	205,61%	Se contrataron Servicios de Seguros generales sobre activos e intereses patrimoniales de la Entidad, que hicieron aumentar el saldo de esta cuenta.
243615	A EMPLEADOS ARTICULO 383 ET	23.251.000,00	8.511.000,00	14.740.000,00	173,19%	Este incremento se ve reflejado por el hecho de haberse presentado mayores valores causados en diciembre, a los cuales, por Ley, corresponde descontar la retención en la fuente.
325525	BIENES	211.418.829,58	78.960.986,00	132.457.843,58	167,75%	El incremento se debe a que se recibieron bienes en comodato de Transmilenio y Empresa de Energía de Bogotá.
240101	BIENES Y SERVICIOS	42.135.990,00	16.201.936,00	25.934.054,00	160,07%	El valor de esta cuenta por pagar es fluctuante, significando el incremento que se presentaron mayores valores causados en diciembre, pendientes de pago.
163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	101.925.791,51	40.554.890,50	61.370.901,01	151,33%	Durante la vigencia se incrementaron las compras derivado de los esfuerzos encaminados a fortalecer los talleres de formación
521112	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.751.221.752,04	706.581.774,40	1.044.639.977,64	147,84%	El incremento se debe a que en esta cuenta se incluyen los medicamentos, complementos alimenticios, vitaminas, para los beneficiarios del Programa, que se incrementaron para la vigencia 2017.
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	162.553.454,00	67.920.827,00	94.632.627,00	139,33%	El aumento en esta cuenta refleja el incremento en los desplazamientos de los beneficiarios y los funcionarios en cumplimiento de la misión de la Entidad.
242590	OTROS ACREEDORES	568.849.162,32	238.734.800,41	330.114.361,91	138,28%	El incremento de esta cuenta se debe a que allí se incluyen valores relacionados con descuentos tributarios de garantías con la Bolsa Mercantil de Colombia, con la cual se presentaron más negociaciones en esta vigencia en relación con la anterior.
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	325.237.532,00	140.728.837,00	184.508.695,00	131,11%	La cuenta de vigilancia presentó incremento por el servicio prestado en la Nueva Sede Administrativa y en los predios de Normandía y Liberia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Central para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	15 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

521123	SEGUROS GENERALES	838.735.819,00	386.023.434,00	452.712.385,00	117,28%	Durante esta vigencia se contrató servicio de Seguros de Vida para los jóvenes beneficiarios del Programa
190590	OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	990.973.381,00	467.214.324,00	523.759.057,00	112,10%	El incremento se debe a que en esta cuenta se incorporan los valores que durante esta vigencia se tuvieron en relación con tarjetas pre pagadas Tu Llave, para los jóvenes beneficiarios del Programa, los peajes que recientemente se están pagando por anticipado y el servicio de correo electrónico en la nube.
521104	LOZA Y CRISTALERIA	112.115.278,58	54.443.664,38	57.671.614,20	105,93%	Se realizaron nuevas dotaciones a las Unidades de Protección Integral
511111	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	5.971.436.555,00	3.000.724.139,00	2.970.712.416,00	99,00%	El incremento se debe a que durante esta vigencia aumentó el valor correspondiente a la contratación de prestación de servicios y las comisiones a la Bolsa Mercantil de Colombia, con la cual incrementaron las negociaciones ya que, a los conceptos de alimentación y vestuario, se adicionó el concepto de aseo a través de las ruedas de negocios.
191004	DOTACION A TRABAJADORES	71.001.494,56	35.858.232,16	35.143.262,40	98,01%	En esta cuenta se incluyen las dotaciones a modo de cuenta en tránsito, mientras se define la distribución y asignación de las mismas. Lo cual significa que el saldo corresponde a lo que a corte de diciembre se recibió y se encontraba en espera de su distribución.

14.1.3 Análisis Vertical de los Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2017

A continuación se analizan los grupos que conforman los Estados Financieros, con corte a diciembre de 2017, con base en los cuales Contabilidad presenta los siguientes indicadores financieros:

INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2017

PROCESO	SUB-PROCESO	INDICADOR	LIDER DE PROCESO	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO	OBSERVACIONES
PROCESOS DE APOYO	GESTIÓN FINANCIERA	* NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 11,961,885,205.00	\$ 140,208,769,913.00	9%	Podemos concluir que la participación de los acreedores para el año 2017 es del 9% ; lo cual no supone riesgo de endeudamiento para la entidad.
		* DE LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE) (Programación anual de Caja) (Activo corriente / Pasivo corriente)		\$ 21,707,922,134.00	\$ 11,519,737,184.00	1.88	El resultado indica que por cada peso (\$1) que el IDIPRON debe en el corto plazo, cuenta con 1.88 para respaldar las obligaciones.
		* SOLIDEZ O SOLVENCIA (Activo total / Exigible Total)		\$ 140,208,769,913.00	\$ 11,961,885,205.00	11.72	Representa la capacidad de pago a corto y largo plazo que tiene el IDIPRON y su consistencia financiera. Esta razón indica que el Instituto dispone de \$11.72 en Activos por cada peso (\$1) que adeuda, lo cual muestra un alto grado de solvencia.
		* CAPITAL DE TRABAJO (Activo Corriente - Pasivo Corriente)		\$ 21,707,922,134.00	\$ 11,519,737,184.00	\$ 10,188,184,950.00	Se evidencia liquidez para cumplir normalmente con las obligaciones en el corto plazo.
		* DE RENTABILIDAD (MARGEN OPERACIONAL) Rentabilidad sobre el patrimonio: Unidad Operacional / Patrimonio Neto		\$ 8,086,836,359.00	\$ 128,246,884,708.00	6%	Muestra la rentabilidad que obtiene el IDIPRON por la inversión que han realizado en la misma, sin tener en cuenta los gastos financieros y los impuestos.
		Rentabilidad sobre el Activo : Unidad Operacional / Activo total)		\$ 8,086,836,359.00	\$ 140,208,769,913.00	6%	Este indicador de rentabilidad muestra la capacidad que tiene el activo de generar beneficios en el Instituto, sin tener en cuenta como ha sido financiado.


RUBBY ESPERANZA CORREA MORENO
 ÁREA DE CONTABILIDAD

Fuente: Área de Contabilidad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Infancia y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	16 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

ACTIVO

Dentro de los elementos constitutivos del Activo para la vigencia 2017, los cuales se detallan a continuación, se destacan las valorizaciones, producto de las obras de mejora que se desarrollaron durante el año 2017, cuya participación en el activo fue del 52,63%.

Nombre	Saldo 2017	Participación en el Activo	
EFFECTIVO	8.644.210.298,01		6,17%
CAJA	0,00	0,00%	
BANCOS Y CORPORACIONES	8.644.210.298,01	6,17%	
DEUDORES	8.519.108.519,00		6,08%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	436.286.584,00	0,31%	
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2.200.058.773,00	1,57%	
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.610.966.643,00	1,15%	
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	4.182.764.294,00	2,98%	
OTROS DEUDORES	89.032.225,00	0,06%	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	45.043.102.871,36		32,13%
TERRENOS	27.385.110.323,06	19,53%	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0,00	0,00%	
BIENES MUEBLES EN BODEGA	249.555.075,07	0,18%	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.064.353.440,29	0,76%	
EDIFICACIONES	38.491.893.753,03	27,45%	
MAQUINARIA Y EQUIPO	4.005.649.831,26	2,86%	
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	116.769.342,33	0,08%	
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.003.217.189,84	0,72%	
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	8.812.811.902,51	6,29%	
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	3.053.112.765,00	2,18%	
EQUIPO DE COMEDOR COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	2.425.736.580,92	1,73%	
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-38.852.974.211,34	-27,71%	
PROVISION PARA PROTECCION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-2.712.133.120,61	-1,93%	
OTROS ACTIVOS	78.002.348.224,41		55,63%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	990.973.381,00	0,71%	
CARGOS DIFERIDOS	3.553.629.936,18	2,53%	

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	17 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

INTANGIBLES	1.075.430.077,36	0,77%	
AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-1.042.354.665,34	-0,74%	
VALORIZACIONES	73.424.669.495,21	52,37%	
TOTAL ACTIVO	140.208.769.912,78	100,00%	100,00%

Saldos a 31 de diciembre de 2017, tomados del Balance de Prueba SYSMAN

Caja

Por este concepto, el corte a diciembre 31 de 2017 no presenta saldo, debido a que los valores se depositan en cuentas bancarias y las Cajas Menores que se manejan durante la vigencia, se cerraron de acuerdo con las exigencias de la normatividad.

Bancos

En revisión de las conciliaciones bancarias realizadas por el área de contabilidad se encontraron, archivados en carpetas debidamente archivadas, junto con los libros auxiliares y los extractos bancarios en su totalidad. No se observaron partidas conciliatorias antiguas.

Los depósitos en entidades financieras, se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Banco	Tipo	No. Cuenta	Saldo banco	%Concentración	Saldo libros	%Concentración
Davivienda	Corriente	0060 6999 7945	-	0,00%		0,00%
Davivienda	Ahorros	0066 0065 8154	584.505.717,70	6,62%	572.527.287,70	6,62%
Banco de Bogotá	Ahorros	000793802	1.488.778.647,22	16,86%	1.688.778.647,22	19,54%
Banco de Occidente	Ahorros	275823938	1.638.045.737,83	18,55%	1.638.045.737,83	18,95%
Banco Popular	Ahorros	220-170-10575-3	537.197.292,77	6,08%	537.197.292,77	6,21%
Banco Av Villas	Ahorros	059-00893-8	1.504.501.109,13	17,04%	1.704.501.109,13	19,72%
Bancolombia	Ahorros	031 407627 67	1.528.342.899,14	17,31%	1.528.342.899,14	17,68%
Bancolombia	Ahorros	035 331952 52	128.002.743,34	1,45%	124.733.672,34	1,44%
Banco de Bogotá	Ahorros	000787119	-	0,00%	-	0,00%
Davivienda	Ahorros	0066 0065 7628	1.422.422.771,88	16,11%	850.083.651,88	9,83%
Total Bancos			8.831.796.919,01	100,00%	8.644.210.298,01	100,00%

Saldos en libros a 31 de diciembre de 2017, tomados del Balance de Prueba SYSMAN

A corte de diciembre 31 de 2017, se evidencia que la Entidad atendió los lineamientos dados por la Directiva 001 de 2013, expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, en cuanto a las políticas de concentración, como se observa en el cuadro anterior, evidenciándose que no se supera el 20%.

Se evidenció que en cuanto al saldo según extractos, la concentración en el Banco Davivienda, superó el límite debido a que dos transferencias: una del 28 de diciembre de 2017, realizada por \$290.218.850, y otra, el 29 de diciembre de 2017, por \$100.000.000, fueron tenidas en cuenta en los extractos hasta el 02 de enero de 2018.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	18 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Deudores

Esta cuenta está conformada por Cuentas por cobrar, producto de Convenios Interadministrativos, por concepto de: "Prestación de servicios", con un valor de \$436.286.584 en donde se registran los valores que el Instituto tiene a su favor por los servicios de Convenios interadministrativos.

Dentro de este saldo se destacan dos valores que traían saldo desde el inicio de la vigencia y que no habían sido conciliadas al final de la vigencia; tal es el caso de un saldo por \$25.000.000 de la Secretaría de Ambiente (DAMA) y \$90.109.584 de F.D.L. Ciudad Bolívar. Las dos cifras fueron depuradas y fueron saldadas con fecha de 05 de enero y 30 de mayo de 2018, respectivamente.

Una cuenta importante es "Depósitos Entregados En Garantía" cuyo valor es de \$ 4.182.764.294. En esta cuenta se encuentran los Valores entregados en garantía a la Bolsa Mercantil de Colombia -BMC-, para el desarrollo de las ruedas de negocios de los servicios de alimentación, vestuario y aseo. El valor de esta cuenta se encuentra elevado al final de la Vigencia, debido a que finalizando año se inició el nuevo contrato con la BMC.

Los avances y anticipos entregados corresponden a Anticipos dados a Contratistas de Obra (Unión Temporal JACA y consorcio La Favorita) por valor de \$2.200.058.773.

Los recursos entregados en Administración provienen de los recursos bajo administración del Fondo De Prestaciones Económicas, Cesantías Y Pensiones -FONCEP, cuyo saldo era \$1.510.966.643 y Dineros en administración del ICETEX por \$100.000.000.

Propiedades, Planta y Equipo

Nombre	Saldo 2017	Participación en el Activo
TERRENOS	27.385.110.323,06	61%
BIENES MUEBLES EN BODEGA	249.555.075,07	1%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.064.353.440,29	2%
EDIFICACIONES	38.491.893.753,03	85%
MAQUINARIA Y EQUIPO	4.005.649.831,26	9%
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	116.769.342,33	0%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.003.217.189,84	2%
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	8.812.811.902,51	20%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	3.053.112.765,00	7%
EQUIPO DE COMEDOR COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	2.425.736.580,92	5%
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-38.852.974.211,34	-86%

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	19 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-2.712.133.120,61	-6%
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	45.043.102.871,36	100%

La Propiedad Planta y Equipo representa casi una tercera parte del Activo en el Instituto.

Dentro de la Propiedad, Planta y Equipo se encuentran los inmuebles, y dentro de estos, las Edificaciones, con una participación del 85% del rubro. El detalle se presenta a continuación:

DESCRIPCION	SALDO EN LIBROS ACTIVO BRUTO DIC 2017
BELEN 2	71.153.600
CARACAS 15-14	1.041.756.289
CARACAS 15-42	274.290.870
COMEDOR SAN CRISTOBAL	600.403.708
COMEDOR USME VIRREY	332.801.741
BODEGA LA FAVORITA	189.000.000
CONSEVATORIO LA FAVORIA	1.680.463.958
EDIFICACION LA FLORIDA	4.460.813.663
EDIFICACION LA RIOJA	1.452.645.628
EDIFICACION LA 27	1.271.384.397
EDIFICACION PROYECTOS LA 63	181.310.447
EDIFICACION LIBERIA	60.500.000
EDIFICACION OASIS I - II	1.613.210.026
EDIFICACION OASIS III	487.940.053
EDIFICACION PERDOMO	3.674.911.767
EDIFICACION SANTA LUCIA	1.236.212.010
EDIFICACION SERVITA	1.129.723.359
EDIFICACION USME VACCARO	35.500.000
EDIFICACION CARMEN DE APICALA	3.362.502.228
EDIFICACION EL CUJA	186.319.114
EDIFICACION TUPARRO	4.138.992.589
EDIFICACION LA ARCADIA	1.158.776.741
EDIFICACION LA VEGA	3.310.705.096
EDIFICACION SAN FRANCISCO	1.825.161.076
EDIFICACION ADMINISTRACION 63	403.242.500
EDIFICACION ARBORIZADORA ALTA	1.041.527.368
EDIFICACION LA 32	753.223.603
EDIFICACION LUNA PARK	637.980.000
EDIFICACION EL EDEN	509.374.050
EDIFICACION CENTRO ACOPIO SAN BLAS	1.367.040.000
EDIFICACION NORMANDIA	3.027.872
EDIFICACION BAÑOS BODEGA	1
	38.491.893.754

Adicionalmente, se encuentran los terrenos:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTRUMENTO ORIENTADO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	20 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

TERRENOS	27.385.110.323,06	61%
BIENES MUEBLES EN BODEGA	249.555.075,07	1%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.064.353.440,29	2%
EDIFICACIONES	38.491.893.753,03	85%
MAQUINARIA Y EQUIPO	4.005.649.831,26	9%
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	116.769.342,33	0%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.003.217.189,84	2%
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	8.812.811.902,51	20%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	3.053.112.765,00	7%
EQUIPO DE COMEDOR COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	2.425.736.580,92	5%
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	38.852.974.211,34	-86%
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-2.712.133.120,61	-6%
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	45.043.102.871,36	100%

Depreciación

La depreciación registrada por la Propiedad, Planta y Equipo, la cual representa la distribución, en forma sistemática, del costo de un activo fijo, entre su vida útil, se calcula y registra de manera mensual para los todos los bienes de éste rubro, exceptuando los terrenos.

Actualmente, es calculada de manera no automatizada, es decir, no se hace a través de los softwares de Almacén e Inventarios (SICAPITAL) o contabilidad (SYSMAN), sino que es realizado en Excel por el Área de Almacén, lo cual representa un riesgo de error en digitación, por el hecho de no estar automatizado dentro del sistema.

Durante 2017 se emitieron por parte de IDIPRON las Resoluciones 622, de Noviembre 30 de 2017 y 739 de 28 de diciembre de 2017, con el fin de autorizar la reclasificación de 9.930 y 5.292 bienes, respectivamente, de devolutivos a bienes de consumo controlado, por no cumplir con el criterio de materialidad de dos salarios mínimos legales vigentes, en su valor en libros.

En cuanto a la depreciación de los bienes muebles, se encontró que de 1.517 bienes totalmente depreciados, sólo 293 tienen ubicación: "BAJA", según el sistema SICAPITAL. Es necesario, si el bien aún se encuentra en capacidad de prestar servicio en la Entidad, determinar si la vida económica del bien ha superado la vida útil, caso en el cual sería necesario reestimar las mismas, con el objetivo que los valores registrados representen la realidad de los beneficios prestados al Instituto por dicho bien. En caso contrario actuar en concordancia con el procedimiento de Baja y revelarlo en cuentas de orden.

7

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	21 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

PASIVO

El detalle de los pasivos, se ilustra en el siguiente cuadro:

Nombre	Saldo 2017	Participación en el Pasivo	Participación en el Pasivo
CUENTAS POR PAGAR	11.254.388.905,32		94,09%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6.194.205.715,00	51,78%	
ACREEDORES	681.998.989,32	5,70%	
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	845.910.557,00	7,07%	
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	3.532.273.644,00	29,53%	
OBLIGACIONES LABORALES	707.496.299,00		5,91%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	707.496.299,00	5,91%	
PASIVOS ESTIMADOS	0,00		
PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES	0,00		
TOTAL PASIVO	11.961.885.204,32		100,00%

Se observa como el valor más notable del Pasivo, las cuentas por pagar con un 94% del mismo.

De acuerdo con información del Balance de prueba, la sub-cuenta "Otros Acreedores" representa más del 83% de la cuenta "Acreedores", con un valor de \$568.849.162.

Es de aclarar que el área de Tesorería no realiza depuración sobre "Rendimientos Financieros por pagar", ni "Descuentos tributarios sobre Garantías de Bolsa Mercantil", los cuales suman \$323.741.652. Tesorería tiene bajo su cargo el seguimiento y depuración de los conceptos: "Cxp Otros Acreedores", "Cxp Acreedores Beneficiarios Proyectos", "C X P Saldos Tarjetas Davivienda"

En Comités de Sostenibilidad Contable, Tesorería presenta la depuración de las cuentas mencionadas de Acreedores y expone casos puntuales de especial atención. No obstante, los documentos presentados de depuración no han quedado anexados a las actas.

Obligaciones Tributarias

Las obligaciones tributarias en el Instituto a nivel Nacional, corresponden a:

Declaración de Ingresos y Patrimonio

Información Exógena

Retención en la Fuente a título de Renta

A nivel Distrital:

Retención de Impuesto de Industria y Comercio

Estampillas: Pro Adulto Mayor, Pro Cultura, Universidad Francisco José de Caldas y Universidad Pedagógica Nacional (Contribución por Obras)

De la misma manera se pagan impuestos Distritales por los inmuebles que se encuentran ubicados fuera de Bogotá, así:

San Francisco

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	22 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

La Vega
La Arcadia
Carmen de Apicalá
El Cuja

En revisión, se estableció que las declaraciones Tributarias fueron presentadas de manera oportuna durante la vigencia 2017. No se ha incurrido en sanciones a cargo del Instituto por extemporaneidades, ni correcciones.

PATRIMONIO

El Patrimonio de la Entidad se limita al Patrimonio Institucional, donde el Superávit por valorización juega un papel importante, con un porcentaje cercano al 61% de todo el rubro. En esta vigencia se observó una valorización menor al año anterior como consecuencia de la demolición de la Edificación de la UPI Bosa.

Nombre	Saldo 2017	Participación en el Activo	Participación en el Activo
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	120.414.814.925,23		100%
CAPITAL FISCAL	13.514.958.273,62	11,22%	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	17.707.976.924,08	14,71%	
SUPERAVIT POR DONACIONES	8.508.371,87	0,01%	
SUPERAVIT POR VALORIZACION	73.424.669.495,21	60,98%	
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	19.409.596.010,58	16,12%	
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-3.650.894.150,13	-3,03%	
TOTAL PATRIMONIO	120.414.814.925,23		100%

INGRESOS

Los ingresos de la Entidad provienen, aproximadamente, en un 84% de Fondos Recibidos de la Administración Central.

Nombre	Saldo 2017	Participación en el Activo	Participación en el Activo
VENTA DE SERVICIOS	14.653.318.930,00		15,92%
OTROS SERVICIOS	14.653.318.930,00	15,92%	
OPERACIONES INSTITUCIONALES	77.102.182.577,00		83,79%
FONDOS RECIBIDOS	77.102.182.577,00	83,79%	
OTROS INGRESOS	259.557.024,37		0,28%
FINANCIEROS	163.764.760,78	0,18%	
EXTRAORDINARIOS	50.959.089,59	0,06%	
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	44.833.174,00	0,05%	
TOTAL INGRESOS	92.015.058.531,37		100,00%

Los ingresos originados en Otros Servicios, que corresponden a los causados, producto de la gestión propia de la Entidad, por \$14.653.318.930; corresponden a los ingresos provenientes de Convenios Interadministrativos y servicios de Baños Públicos en la ciudad, operados por el Instituto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instaurado en 1988 para la Protección de la Infancia y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	23 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

GASTOS

Nombre	Saldo 2017	Participación en el Activo	Participación en el Activo
ADMINISTRACION	15.438.887.934,66		18,34%
SUELDOS Y SALARIOS	5.872.015.253,68	6,98%	
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	24.126.156,00	0,03%	
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.035.879.230,00	1,23%	
APORTES SOBRE LA NOMINA	231.586.072,00	0,28%	
GASTOS GENERALES	8.275.281.222,98	9,83%	
DE OPERACION	68.211.643.865,93		81,03%
SUELDOS Y SALARIOS	6.096.062.948,00	7,24%	
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	7.463.320,00	0,01%	
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.168.757.136,00	1,39%	
APORTES SOBRE LA NOMINA	250.264.828,00	0,30%	
GASTOS GENERALES	60.658.085.296,93	72,06%	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	31.010.337,00	0,04%	
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	12.602.305,00		0,01%
FONDOS ENTREGADOS	12.602.305,00	0,01%	
OTROS GASTOS	519.854.642,55		0,62%
COMISIONES	5.531.041,00	0,01%	
OTROS GASTOS ORDINARIOS	514.323.601,55	0,61%	
TOTAL GASTOS	84.182.988.748,14		100,00%

La proporción de Gastos de Operación en relación con la totalidad de los Gastos, es razonable, ubicándose en un 81%.

La cuenta más representativa de los Gastos de Operación, es la de Gastos Generales, donde se encuentran relacionados los valores correspondientes a varios conceptos, contemplados en el catálogo de cuentas vigente para 2017, tales como: Elementos de lencería y ropería; Loza y cristalería; Comisiones, honorarios y servicios; Obras y mejoras en propiedad ajena; Vigilancia y seguridad; Materiales y suministros; Mantenimiento; Servicios públicos; Arrendamientos; Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones; Fotocopias; Comunicaciones y transporte; Seguros generales; Alimentación escolar; Materiales de educación; Implementos deportivos; Eventos culturales; Combustibles y lubricantes; Organización de eventos; Elementos de aseo, Lavandería y cafetería; Gastos legales; Intangibles; Otros gastos generales.

CUENTAS DE ORDEN

Código	Nombre	Saldo 2017
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00
81	DERECHOS CONTINGENTES (DB)	30.076.916.141,00
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS SOLUCION CONFLICTOS (DB)	30.076.916.141,00
83	DEUDORAS DE CONTROL	2.064.614.517,89
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	2.057.700.137,77
8361	RESPONSABILIDADES	6.914.380,12
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-32.141.530.658,89

B

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	24 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

8905	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-30.076.916.141,00
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-2.064.614.517,89
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	-5.864.042.937,00
9120	LITIGIOS O DEMANDAS	-5.864.042.937,00
93	ACREEDORAS DE CONTROL	-21.870.102.525,00
9346	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	-54.230.000,00
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	-21.815.872.525,00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	27.734.145.462,00
9905	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR EL CONTRARIO (DB)	5.864.042.937,00
9915	ACREEDORES DE CONTROL POR EL CONTRARIO (DB)	21.870.102.525,00

Estas cuentas cobran especial importancia en el Nuevo Marco Normativo Contable, toda vez que en él se busca que la información financiera que se consigne en las cifras y se revele, represente fielmente la realidad económica de las Entidades y sea relevante para la toma de decisiones de los usuarios.

Dentro de las Cuentas de Orden Acreedoras, se observan los valores registrados en el SIPROJ, correspondientes a dos procesos Administrativos, dos laborales, uno Civil y uno clasificado dentro de Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, los cuales suman un total de \$21.815.872.525. De la misma manera se encuentran Litigios o demandas por \$5.864.042.937. Adicionalmente, se registra el valor de bienes recibidos en ejecución de contratos por \$54.230.000.

Las Cuentas de Orden Deudoras consignadas en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2017, corresponden a procesos iniciados por la Entidad por \$30.076.916.141. Que se desglosan en \$27.706.916.141 por un proceso que el IDIPRON instauró contra el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU y unas demandas penales cuyo monto registrado es de \$2.370.000.000.

Dentro del Proceso, se encuentra contemplado el procedimiento de Cierre Presupuestal, donde se informa por parte de las Gerencias de Proyecto, Subdirecciones, Oficina Asesora Jurídica y Responsables de Ejecución de gastos, los contratos que se van a ejecutar dentro de la vigencia y los que no, para liberar saldos; de la misma manera tramitarán las actas de liquidación de los contratos y compromisos; adicionalmente, informarán a Presupuesto los saldos que se convertirán en Reserva Presupuestal. No obstante, se identifican a 31 de diciembre de 2017, saldos de contratos sin liquidar sobre los cuales no se ha reportado gestión por parte de los supervisores, y sobre los cuales el área Jurídica no ha remitido pronunciamiento sobre su estado, ni estimación de probabilidad de obligación de pago, sin lo cual el área de contabilidad no contaría con las herramientas para definir si se trata de un Pasivo Contingente que deba revelar en Estados Financieros a presentar con corte a 31 de diciembre de 2018.

En los seguimientos a la preparación e implementación del Nuevo Marco Normativo Contable, se ha venido haciendo mención de dicha situación, entendiendo que es un procedimiento que debió implementarse durante el período de preparación para el Nuevo Marco Normativo, sin que a la fecha se evidencie avance en esta tarea. El reporte de dichos casos, es la base con la cual contará

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	25 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Contabilidad para determinar si los debe reconocer como una Provisión o revelarlos como Pasivo contingente en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2018.

Dentro de las Cuentas de Orden se encuentra contenido el concepto de "RESPONSABILIDADES "por \$6.914.380,12, sobre las cuales se detalla la siguiente información:

CUENTA	CÓDIGO	VALOR (\$)
836101001	19184293	* 2.529.217,60
836101001	23492367	1.127.000,00
836101001	4268367	1.264.000,00
836101001	53080908	1.547.298,33
836101001	7218678	446.864,19
TOTAL		6.914.380,12

* Valor registrado desde 2007 sin avance en recuperación de dicho valor.

14.2 REVISIÓN PRELIMINAR VIGENCIA 2018

Con ocasión del período de aplicación del NMNC en que el Instituto se encuentra desde enero de 2018, esta Auditoría contempló dentro de su alcance la revisión a temas puntuales, con el objetivo de identificar riesgos en la preparación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de este año.

Bajo esta premisa, se efectuaron revisiones e indagaciones sobre Mapas de riesgos, Riesgos de Gestión, Reportes de Información Financiera, Publicación de Estados Financieros, pruebas de cumplimiento entre otros.

14.2.1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES FINANCIEROS

Se establece que los saldos iniciales de Convergencia al Marco Normativo Contable, de fecha Enero 01 de 2018, reportados a la Secretaría de Hacienda distrital, mediante la matriz de saldos iniciales del chip, son consistentes con el resultado de ajustar, de acuerdo con lineamientos del Instructivo 002 de 2015, los saldos finales de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2017, publicados en la página de la Entidad, los cuales a su vez corresponden con las cifras de los Balances de Prueba extractados de SYSMAN, con el mismo corte.

Se evidenció el reporte oportuno de saldos iniciales de 2018, a la Contaduría General de la Nación- CGN- a través de CHIP, dentro del plazo establecido por la Resolución No. 159 de 2018, expedida por dicha Entidad. De la misma manera se ha venido reportando tanto a la CGN, como a la Secretaría de Hacienda Distrital, a través de "Bogotá Consolida", la información financiera trimestralmente, con corte a Marzo 31, Junio 30 y Septiembre 30 de 2018, dentro de los plazos establecidos.

No se evidencia Publicación de Informes Financieros y Contables **mensuales** durante las vigencias 2017 y 2018, conforme lo indica el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

3

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	26 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El saldo a Septiembre de 2018, de acuerdo con lo reflejado en Estados Financieros es por \$6.170.780.293, valor coincidente con los valores registrados en SYSMAN.

El procedimiento que se tiene establecido en el Instituto, el área contable está a cargo de la conciliación bancaria, y Tesorería del ajuste de las Partidas conciliatorias.

En la revisión del año 2018 se procedió a seleccionar los últimos dos meses conciliados correspondientes a los meses Septiembre y Octubre, encontrándose la siguiente situación:

Banco	Tipo	No. Cuenta	Conciliada a Septiembre 2018	Conciliada a Octubre 2018	Saldo (\$) en Libros a Septiembre 30	Observación
Davivienda	Ahorros	0066 0065 8154	Sí	Sí	68.656.398,47	Sin Partidas conciliatorias antiguas
Banco de Bogotá	Ahorros	000793802	Sí	Sí	1.323.847.492,22	Sin Partidas conciliatorias antiguas
Banco de Occidente	Ahorros	275823938	Sí	Sí	756.592.218,68	Sin Partidas conciliatorias antiguas
Banco Popular	Ahorros	220-170-10575-3	No *	No *	0	Cuenta Bancaria cancelada en Agosto 2018, sobre la cual se evidenció conciliación de Agosto.
Banco Av Villas	Ahorros	059-00893-8	Sí	Sí	2.076.297,03	Sin Partidas conciliatorias antiguas
Bancolombia	Ahorros	031 407627 67	Sí	Sí	1.673.496.775,73	Sin Partidas conciliatorias antiguas
Bancolombia	Ahorros	035 331952 52	Sí	Sí	153.005.024,22	Sin Partidas conciliatorias antiguas
Davivienda	Ahorros	0066 0065 7628	Sí	Sí	2.193.106.086,47	Sin Partidas conciliatorias antiguas
Total					\$6.170.780.293	

Se realizó una inspección a las conciliaciones encontrándose adecuadas en su cálculo. Adicionalmente, se encuentra que hay control permanente para evitar la concentración de recursos en las diferentes cuentas bancarias.

Las cajas menores en la Entidad son dos: Caja Menor No. 1, a cargo de la Subdirección Administrativa, Técnica y Financiera, constituida mediante Resolución 019 de Enero 26 de 2018, por \$6.500.000 y, Caja Menor No. 2, bajo la responsabilidad de Subdirección de Desarrollo Humano, a constituida a través de Resolución 012 de Enero 22 de 2018, por \$1.250.000.

El primer seguimiento de la Oficina de Control Interno, a las Cajas Menores No. 1 y No. 2 arrojó no conformidades, sobre las cuales las áreas responsables, adoptaron Planes de Mejoramiento que contemplan medidas tendientes a la eliminación de sus causas.

De esta manera, con el objeto de eliminar las recurrencias en gastos de transporte a través de caja menor, así como demoras en la legalización de gastos correspondientes a dicho concepto, la Caja Menor No. 1, estableció en Plan de Mejoramiento, la eliminación de dicho tipo de gastos mediante Caja Menor, en lo sucesivo.

En Caja Menor No. 2, la no conformidad encontrada, relacionada con una conciliación bancaria faltante, fue corregida, incorporándola a los registros. En este Plan de Mejoramiento se evidenció

B

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	27 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

adicionalmente una medida para facilitar la oportunidad en el flujo de información entre Tesorería y el responsable de la Caja Menor, en relación con los extractos bancarios, por estar relacionada con la causa del hallazgo.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El valor registrado en saldos iniciales en los inmuebles de la Entidad, (Terrenos y Edificaciones) no corresponde al valor razonable, producto de avalúo comercial, ya que el Entidad no contrató dicho servicio durante la vigencia. Con corte a diciembre el área contable, con base en datos suministrados por Infraestructura, determinó una aproximación al valor razonable, en la cual tuvo en cuenta los valores de los avalúos de 2013 y 2014, calculando un incremento del IPC, hasta el año 2017. No existe evidencia de los cálculos definitivos realizados, de los cuales se derivó el resultado registrado en Estados Financieros.

Los ajustes a los Activos fueron llevados a la cuenta de impacto al Patrimonio 3145 de acuerdo con Instructivo 002 de 2015, para determinación de saldos iniciales.

TERRENO -DESCRIPCIÓN	SALDOS BALANCE*	AJUSTE **	SALDO INICIAL DETERMINADO 01-01-2018 **
URBANOS	10.024.685.224,92	34.905.845.907,08	44.930.531.132,00
Terreno Belén II	22.646.400,00	39.210.495,00	61.856.895,00
Terreno Bosa	843.919.544,20	2.558.397.170,80	3.402.316.715,00
Terreno Caracas 15-14	155.802.894,30	773.272.724,70	929.075.619,00
Terreno Caracas 15-42	170.795.820,10	484.155.605,90	654.951.426,00
Terreno Comedor San Cristóbal	550.000.000,00	3.927.484.050,00	4.477.484.050,00
Terreno Comedor Usme Virrey	33.400.000,00	17.768.080,00	51.168.080,00
Terreno La Favorita Bodega	261.000.000,00	1.433.446.690,00	1.694.446.690,00
Terreno la Favorita - Conservatorio	76.380.000,00	566.330.961,00	642.710.961,00
Terreno La Rioja	341.315.809,00	928.060.096,00	1.269.375.905,00
Terreno La 27 Sur	425.621.651,84	1.669.581.604,16	2.095.203.256,00
Terreno La 63 - I	21.785.416,65	472.626.157,35	494.411.574,00
Terreno La 63 - II	8.920.638,97	483.998.533,03	492.919.172,00
Terreno Liberia	73.580.000,00	233.270.103,00	306.850.103,00
Terreno Oasis I y II	753.854.468,15	3.192.060.524,85	3.945.914.993,00
Terreno Oasis III	190.000.000,00	1.629.935.328,00	1.819.935.328,00
Terreno Perdomo	2.494.087.182,75	6.489.870.778,25	8.983.957.961,00
Terreno Santa Lucia	473.445.557,69	1.281.619.591,31	1.755.065.149,00

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	28 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Terreno Servitá	813.629.841,27	294.487.226,73	1.108.117.068,00
Terreno Usme Vaccaro	1.564.500.000,00	-692.418.142,00	872.081.858,00
Terreno Suba	750.000.000,00	9.122.688.329,00	9.872.688.329,00
RURALES	811.203.170,14	10.047.324.266,86	10.858.527.437,00
Terreno Carmen de Apicalá	270.235.000,00	327.348.053,00	597.583.053,00
Terreno El Cuja	4.102.824,18	18.210.225,82	22.313.050,00
Terreno El Tuparro	7.042.807,84	75.513.952,16	82.556.760,00
Terreno La Arcadia	11.081.886,65	7.651.738.106,35	7.662.819.993,00
Terreno La Vega	429.174.441,24	1.792.248.645,76	2.221.423.087,00
Terreno San Francisco	89.566.210,23	182.265.283,77	271.831.494,00
TERRENOS DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACION	16.549.221.928,00	12.033.831.582,00	28.583.053.510,00
Terreno La Florida - PSC	5.646.336.000,00	2.805.843.824,00	8.452.179.824,00
Terreno Administración - PSC.	878.350.000,00	191.732.933,00	1.070.082.933,00
Terreno Arborizadora Alta	1.615.680.612,00	352.683.079,00	1.968.363.691,00
Terreno El Edén - PSC	197.710.182,00	43.157.686,00	240.867.868,00
Terreno La 32 - PSC.	300.688.251,00	6.869.448.573,00	7.170.136.824,00
Terreno Luna Park - PSC	6.466.456.152,00	1.411.547.338,00	7.878.003.490,00
Terreno San Blas Centro de Acopio - PSC	1.440.600.000,00	314.465.149,00	1.755.065.149,00
Terreno Normandía	3.400.731,00	0,00	3.400.731,00
Terreno Bodega Baños		44.953.000,00	44.953.000,00
TOTAL TERRENOS	27.385.110.323,06	56.987.001.755,94	84.372.112.079,00

*Saldos a 31 de diciembre de 2017, Fuente: Balance de Prueba SYSMAN

**Fuente: Matriz de Saldos Iniciales CHIP

De la misma manera, se constató el registro de los ajustes en la Matriz de Saldos Iniciales, en lo relacionado con Edificaciones:

B

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instrumento Central para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	29 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

EDIFICACIÓN - DESCRIPCIÓN	SALDO EN LIBROS ACTIVO BRUTO DIC 2017 *	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A 31 DIC/2017 *	AJUSTE A VR. BRUTO ACTIVO **	VR. REVALORIZADO A ENERO 01/2018**	IMPACTO NETO A PATRIMONIO POR VR. DE ESTOS ACTIVOS**	IMPACTO NETO A PATRIMONIO POR DEPRECIACIÓN DE ESTOS ACTIVOS **
BELEN 2	71.153.600	(49.808.000,00)	56.267.161,46	127.420.761	56.267.161	20.076.000,00
CARACAS 15-14	1.041.756.289	(1.041.756.289,37)	2.957.149.764,53	3.998.906.054	2.957.149.765	241.976.289,37
CARACAS 15-42	274.290.870	(274.290.870,17)	543.451.248,77	817.742.119	543.451.249	110.742.870,17
COMEDOR SAN CRISTOBAL	600.403.708	(485.326.000,00)	171.492.458,04	771.896.166	171.492.458	360.536.000,00
COMEDOR USME VIRREY	332.801.741	(332.801.741,00)	223.234.691,87	556.036.433	223.234.692	147.455.741,00
BODEGA LA FAVORITA	189.000.000	(112.613.000,00)	1.346.368.702,84	1.535.368.703	1.346.368.703	253.317.000,00
CONSEVATORIO LA FAVORIA	1.680.463.958	(504.139.000,00)	416.542.494,98	2.097.006.453	416.542.495	378.318.000,00
EDIFICACION LA FLORIDA	4.460.813.663	(3.996.146.000,00)	10.666.637.629,88	15.127.451.293	10.666.637.630	1.424.523.000,00
EDIFICACION LA RIOJA	1.452.645.628	(633.515.000,00)	645.602.562,48	2.098.248.190	645.602.562	84.473.000,00
EDIFICACION LA 27	1.271.384.397	(681.603.000,00)	3.148.986.581,47	4.420.370.978	3.148.986.581	1.688.206.000,00
EDIFICACION PROYECTOS LA 63	181.310.447	(181.310.446,71)	788.036.371,44	969.346.818	788.036.371	464.922.553,29
EDIFICACION LIBERIA	60.500.000	(42.350.000,00)	122.501.533,72	183.001.534	122.501.534	16.730.000,00
EDIFICACION OASIS I - II	1.613.210.026	(811.086.000,00)	1.895.134.188,27	3.508.344.214	1.895.134.188	247.265.000,00
EDIFICACION OASIS III	487.940.053	(229.061.000,00)	1.717.745.895,51	2.205.685.949	1.717.745.896	392.205.000,00
EDIFICACION PERDOMO	3.674.911.767	(1.939.537.000,00)	5.418.549.779,94	9.093.461.547	5.418.549.780	940.059.000,00
EDIFICACION SANTA LUCIA	1.236.212.010	(710.822.000,00)	1.306.456.105,47	2.542.668.116	1.306.456.105	166.398.000,00
EDIFICACION SERVITA	1.129.723.359	(739.027.000,00)	1.285.523.208,89	2.415.246.568	1.285.523.209	107.037.000,00
EDIFICACION USME VACCARO	35.500.000	(28.400.000,00)	25.750.000,00	61.250.000	25.750.000	20.600.000,00
EDIFICACION CARMEN DE APICALA	3.362.502.228	(1.232.917.000,00)	(221.477.173,99)	3.141.025.054	-221.477.174	541.892.000,00
EDIFICACION EL CUJA	186.319.114	(186.319.114,26)	163.682.549,61	350.001.664	163.682.550	11.317.114,26
EDIFICACION TUPARRO	4.138.992.589	(4.138.992.588,96)	(1.738.992.930,47)	2.399.999.658	-1.738.992.930	2.938.992.588,96
EDIFICACION LA ARCADIA	1.158.776.741	(1.158.776.740,53)	735.204.482,02	1.893.981.223	735.204.482	401.183.740,53
EDIFICACION LA VEGA	3.310.705.096	(2.469.234.000,00)	2.226.848.967,82	5.537.554.064	2.226.848.968	284.161.000,00
EDIFICACION SAN FRANCISCO	1.825.161.076	(1.437.314.000,00)	(564.462.972,83)	1.260.698.103	-564.462.973	1.040.194.000,00
EDIFICACION ADMINISTRACION 63	403.242.500	(53.766.000,00)	163.602.671,81	566.845.172	163.602.672	21.814.000,00
EDIFICACION ARBORIZADORA ALTA	1.041.527.368	(1.041.527.368,22)	1.330.088.281,08	2.371.615.649	1.330.088.281	250.988.368,22
EDIFICACION LA 32	753.223.603	(328.489.000,00)	6.600.232.076,82	7.353.455.680	6.600.232.077	1.595.670.000,00
EDIFICACION LUNA PARK	637.980.000	(85.064.000,00)	258.839.004,23	896.819.004	258.839.004	34.512.000,00
EDIFICACION EL EDEN	509.374.050	(285.815.000,00)	470.524.684,30	979.898.734	470.524.684	44.084.000,00
EDIFICACION CENTRO A COPIO SAN BLAS	1.367.040.000	(182.272.000,00)	554.630.666,54	1.921.670.667	554.630.667	73.951.000,00
EDIFICACION NORMANDIA	3.027.872	(1.514.000,00)	-	3.027.872	0	-
EDIFICACION BAÑOS BODEGA	1	1,00	22.749.999,00	22.750.000	22.749.999	1,00
TOTALES	38.491.893.754	- 25.395.593.158	42.736.900.686	81.228.794.440	42.736.900.686	- 999.774.842

*Saldos a 31 de diciembre de 2017, Balance de Prueba SYSMAN

** Fuente: Matriz de Saldos Iniciales CHIP

Durante la vigencia se presentaron mejoras a las sedes y Unidades de Protección. A la fecha de la Auditoría se encuentran dos obras de infraestructura en curso, sobre las Unidades de Bosa y La Favorita. Adicionalmente, se encuentran intervenidas diecinueve unidades, para mantenimiento.

La Resolución No. 523 de 2018, emitida por de la Contaduría General de la Nación, establece una directriz bajo la cual las Entidades que hayan identificado errores contables durante 2018, tienen la posibilidad, hasta la presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018, de corregirlos, reflejando dichos ajustes a la cuenta de impactos al patrimonio, sin necesidad de re-expresar Estados Financieros. Esta Normatividad, da la oportunidad de subsanar el error de no haber

B

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	30 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

realizado el avalúo para la determinación de Saldos Iniciales de 2018, si hay resultados para diciembre de 2018.

En los bienes muebles, se evidenció que no se estimaron índices de deterioro, para Saldos Iniciales; la razón de esta situación es que se determinó a través de Comité de Inventarios que la vida útil de todos los bienes muebles era mayor a la vida que actualmente se le tenía asignada. Se decidió en dicho comité del 02 de Agosto de 2018.

Durante 2018 se han realizado dos procesos de Baja, sustentadas en las Resoluciones 478 y 703 de dicho año.

En Subasta Virtual, mediante contrato 1003 de 2017, con el Banco Popular, se dio destinación final a una gran cantidad de bienes inservibles que se encontraban ubicados en Acandí (Chocó), y cuya autorización de baja se había establecido desde 2015, con la Resolución 795. Del total de bienes ubicados allí, quedan algunos bienes que, debido a sus dimensiones físicas, no pudieron ser incluidos en la subasta, por la alta dificultad que representa su transporte.

DEPURACIÓN DE SALDOS

En desarrollo de esta auditoría, el área de Tesorería, allegó información con la depuración realizada sobre saldos a 31 de diciembre de 2017, durante 2017 y 2018, donde identificaron cada valor contenido en dicho rubro. Adicionalmente, remitió soporte de los ajustes derivados de dicha depuración.

A DICIEMBRE 31 DE 2017		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR
242590001	Cxp Otros Acreedores	10.434.629
242590009	Cxp Acreedores Beneficiarios Proyectos	77.880.000
242590018	C X P Saldos Tarjetas Davivienda	156.792.881
TOTAL		245.107.510,00

Se evidenció que en lo que va corrido del año, a la fecha de revisión Tesorería, como área proveedora de información contable, ha efectuado ajustes, derivados de la depuración, cancelando pasivos por \$199.639.0284, que representa alrededor del 26% de dicho saldo.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR
240790001	C x P Otros Acreedores	30.602.313
242590009	Acreedores Beneficiarios Proyectos	2.131.690
242590018	C x P Saldos tarjetas Davivienda	

B

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	31 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

		332.400
240790002*	C x P Rechazo Estimulo corresponsabilidad	9.780.000
240790006*	C x P Saldos tarjetas Davivienda	156.792.881
TOTAL		199.639.284

*Códigos contables creados en atención al Nuevo Catálogo de Cuentas, Resolución 620 de 2015, que reemplazaron subcuentas del código 242590.

Es de anotar que en la cuenta de "CxP Otros Acreedores" se encuentran partidas con antigüedad considerable: Nueve partidas del año 2010, dos de 2012, dos de 2014 y dieciséis de 2015. Sobre estas partidas en el proceso de depuración hasta el momento se ha presentado identificación, mas no se ha tomado decisión explícita, de manera que se determine la permanencia en el Pasivo, la Provisión o la contingencia de Pasivo, de acuerdo con la probabilidad de Obligación.

La mayor participación en el rubro de Acreedores, se encuentra en el concepto "Descuentos Tributarios sobre Garantías Bolsa Mercantil", cuyo saldo a 31 de diciembre de 2017 ascendía a \$285.322.833. De acuerdo con indagaciones en el área contable, el proceso presenta dificultades en el flujo de información oportuna para depuración de dichos saldos, por parte de los proveedores de dicha información.

Por otro lado, en lo que hace referencia a Saldos de Contratos pendientes por liquidar y saldos de convenios pendientes por legalizar, se observa retrasos en la remisión de la información conciliada para la preparación de los Estados Financieros. Las principales dificultades manifestadas en el área contable, se observan en los contratos del Proyecto 1104.

El saldo de \$2.529.217,⁶⁰, relacionado en cuentas de orden, como Responsabilidades Internas, por pérdida de elementos de propiedad del Instituto, se encuentra aún en la contabilidad, sin que se evidencie seguimiento por parte de ningún área.

14.3 DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (SIG)

El Decreto 652 de 2011, indicó la adopción de la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las entidades y organismos distritales, NTD – SIG 001:2011, la cual determina las generalidades y los requisitos mínimos para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema Integrado de Gestión en las entidades y organismos distritales y agentes obligados, En esta Auditoría se aborda la documentación de Caracterización, Planes, Mapas de Riesgo, Formatos, Instructivos y Procedimientos.

14.3.1 CARACTERIZACIÓN

La caracterización como la descripción detallada del Proceso, visto como el Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	32 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

entrada en resultados, de acuerdo con la definición de la NCTGP 1000:2009, es esencial como guía en la dinámica del proceso en cuestión.

La caracterización del proceso de Gestión Contable, se encuentra publicada y su última actualización es del mes de febrero de 2012. Actualmente, el área de Contabilidad evidencia mesas de trabajo con la Oficina de Planeación y con Tesorería y Presupuesto, donde se han expuesto las propuestas y los ajustes sugeridos con el fin de definir un documento que contenga las necesidades actuales del proceso. Estas Mesas se han extendido por varios meses desde 2017, sin que a la fecha se haya determinado el documento final.

14.3.2 INDICADORES DE GESTIÓN

El Borrador de la caracterización del Proceso remitida a la Oficina de Planeación, hasta el momento evidenciado, no contempla indicadores de Gestión de la dependencia de Contabilidad.

Dentro del Informe de Gestión anual que realiza el área con destino a Subdirección Financiera y a la Oficina Asesora de Planeación, se establecen mediciones de la Gestión del área que son las que se toman como insumo, para la fase del "Actuar" del ciclo PHVA en el subproceso de Contabilidad.

14.3.3 PLAN DE ACCIÓN 2018

Se realiza evaluación sobre el tercer seguimiento realizado en Octubre, de los cuatro que se realizan anualmente, sobre el Plan de Acción que la dependencia diseñó, en atención a La Ley 152 de 1994.

En el marco del objetivo estratégico: "Robustecer la gestión institucional implementando de manera eficaz y eficiente los lineamientos asociados a la calidad, seguridad y salud ocupacional, gestión ambiental, responsabilidad social, gestión documental, seguridad de la información, control interno y lucha contra la corrupción" el área de contabilidad participó con la estrategia número dos del proceso de gestión financiera: "Diseñar una propuesta que facilite el proceso de las cuentas por pagar, a partir de la certificación de supervisión e interventoría para pagos" para ello formuló tres actividades:

1. "Realizar una reunión con el Área de Sistemas con el fin de conocer que adelantos se han efectuado con relación a la certificación de supervisión e interventoría para pagos". Esta actividad la realizó en un 100% en el mes de Marzo.
2. "Generar mesas de trabajo con las áreas involucradas, para determinar aspectos que son importantes para la construcción de la propuesta, tales como: insumos, necesidades y restricciones de información" Esta tarea fue reportada con cumplimiento del 75%, de acuerdo con lo programado a Septiembre, con evidencia de envío de correos y reuniones con Oficina Asesora de Planeación y con Sistemas.
3. "Construcción de la propuesta de optimización en el diligenciamiento de la certificación de supervisión e interventoría para pagos". De acuerdo con el cronograma, esta actividad está programada para el mes de Noviembre, haciendo parte del seguimiento que se realiza en el mes de Enero; actualmente se evidencian cruce de correos entre el área de Contabilidad y el encargado de desarrollar la Herramienta de optimización.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	33 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

14.3.4 MAPAS DE RIESGOS 2018

La evaluación concurrente de los mapas de Riesgo realizada deriva en recomendaciones prospectivas con base en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas año 2018.

Mapa De Riesgos De Gestión Contabilidad

Los riesgos incorporados en el mapa de riesgos del área de contabilidad, correspondiente al Proceso de Gestión Financiera, de la vigencia 2018, que pertenece a Subdirección Técnica, Administrativa y Financiera, establece tres riesgos inherentes al Proceso, que se detallan en el siguiente párrafo. Es de anotar que la evaluación se efectúa sobre el más reciente seguimiento, con corte a Agosto 31 de 2018.

1. "Que la información generada por el aplicativo contable (SYSMAN), no se tenga correctamente en las fechas de presentación de informes".

Para este riesgo se plantean acciones de verificación previa a la presentación de informes y reporte a área de Sistemas con las inconsistencias encontradas:

"- Cada vez que se realice un comprobante en SYSMAN, y se observe una inconsistencia, reportarla en forma inmediata.

- Verificación mensual de la información de los auxiliares contables.
- Verificar que los saldos pasen en forma correcta de un mes a otro en los libros auxiliares
- Realizar revisiones periódicas de los informes internos y externos."

El indicador planteado, corresponde a Número de verificaciones atendidas frente al Número de solicitudes realizadas a través de la Mesa de Ayuda de ARANDA, al área de Sistemas encargado de SYSMAN.

El riesgo se encuentra neutralizado, de acuerdo con el seguimiento con corte a 31 de Agosto de 2018, el cual presenta una relación de 20/20.

2. "Que los Estados contables no reflejen conforme a la normatividad contenida en el NMN, en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Instituto."

Para este riesgos se formularon las siguientes acciones de verificación y alerta a las áreas involucradas, así:

"Verificar lo estipulado en las Políticas Contables e informar el incumplimiento a cada uno de los responsables del proceso."

La acción para mitigar el riesgo se adelantó mediante la solicitud a las áreas y/o dependencias sobre el seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación del NMN y con las políticas contables de la entidad. Y la medición del impacto de dicha acción fue:

"Número de requerimientos allegados / Número de requerimientos solicitados a las áreas"

5

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	34 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

De esta manera, con corte a Agosto 31 de 2018, se estableció un resultado del 38%, lo cual es insuficiente para neutralizar el riesgo.

3. "Que el aplicativo contable colapse y genere inconvenientes en su uso" y "Que la información impresa por áreas distintas a la financiera, no este avalada por el responsable del área contable y pueda llegar a malinterpretaciones de las cifras."

Estas situaciones que constituyen un riesgo para el área ocasionado porque existen personas ajenas al proceso de Gestión Financiera que tienen permisos de acceso al SYSMAN, tiene planteadas como acción de control:

"Requerir al área de sistemas para que solicite a SYSMAN, que los auxiliares que se impriman identifiquen el usuario que realiza esta acción."

Con corte a Agosto 31 de 2018, el área, frente al indicador establecido: "Número de usuarios del área / Número de usuarios autorizados en el sistema", obtiene un resultado de 11/11, sobre lo cual no se aporta evidencia.

Recomendación de Mejora: Con relación al primer riesgo, los seguimientos realizados a la fecha indican una alta eficiencia en la respuesta del área de Sistemas, en cuanto a los casos reportados, mas no dan información acerca de la mitigación del riesgo. Se sugiere construir un indicador adicional que confronte las revisiones efectuadas contra la cantidad de errores o inconsistencias encontrados en SYSMAN, ocasionadas por mal funcionamiento o parametrización del Sistema, con el fin de medir la neutralización del riesgo lograda con la acción implementada.

El indicador de control para el segundo riesgo, se muestra con un bajo nivel en los seguimientos realizados a la fecha, en todo caso inferior al 40%. Es conveniente reforzar o plantear otra acción, para que el control adquiera mayor eficacia (Guía para la Administración de Riesgo año 2018- 3.2.2 Valoración de los controles - Diseño de Controles – Paso 5). Además, se recomienda adicionar un indicador de la mitigación o neutralización del riesgo en cuestión, a través de las acciones de control.

Para el tercer riesgo, es necesario, como se indica en el numeral 3.2.1 Análisis preliminar (riesgo inherente), de la guía, que por cada causa se identifique un control; de esta manera la acción asociada al control apunte a eliminar la causa identificada. En los seguimientos, la acción realizada debe estar relacionada con la acción asociada al control, establecido en la formulación, para que haya coherencia; Es de anotar que el indicador debe estar soportado en evidencia.

En los anteriores riesgos, se sugiere construir un indicador, adicional a los indicadores de ejecución de las acciones de control, que muestre de manera directa la mitigación lograda sobre el riesgo planteado.

Mapa de riesgos de Corrupción Contabilidad

El mapa de riesgos de la vigencia 2018 fue enfocado hacia los siguientes riesgos:

1. -Recepción de documentos en el área de contabilidad con información inexacta.
-Recepción de documentos duplicada

2

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	35 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

2. Archivos contables con información incompleta o con vacíos.
3. Registrar los valores en el proyecto no correspondiente y la afectación de acuerdo al recurso monetario
4. Sistema de información (SYSMAN) susceptibles de manipulación o adulteración

Recomendación de Mejora: De acuerdo con la Guía, en su numeral 2.2 Identificación de riesgos, al momento de identificar el riesgo debe tenerse en cuenta su definición, como la "Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado". De esta manera debe incluirse en la descripción la mención explícita de esas potenciales situaciones.

Adicionalmente, el Mapa publicado se observan riesgos ubicados en Zona de Riesgo, Baja; La Guía en el numeral 3.1.3 Análisis del impacto en riesgos de corrupción, se indica que para los riesgos de gestión y de corrupción, a estos últimos sólo les aplican las columnas de impacto Moderado, Mayor y Catastrófico.

De la misma manera, se recomienda, con base en los seguimientos reenfocar los controles en los casos en los que no se demuestre efectividad en los mismos, teniendo en cuenta que la tolerancia al riesgo en el caso de riesgos de corrupción, es cero.

14.3.5 INSTRUCTIVOS, PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS

Teniendo en cuenta la NTCGP 1000:2009, en la cual se define el procedimiento como la forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso, y considerando el instructivo como el documento que proporciona las pautas para diligenciar un formato o analizar una información consignada en él, se tiene que el Instituto cuenta, en el proceso de Gestión Financiera, con nueve instructivos, dieciocho procedimientos y treinta y dos Formatos, dentro de sus documentos controlados. Estos documentos son base para la gestión y operación de los tres subprocesos: Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

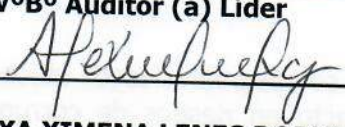
Actualmente, se encuentran en trámite, por parte de Contabilidad, para ser actualizados varios de ellos, tales como "Conciliaciones Bancarias", "Cuentas por Pagar" e "Informes".

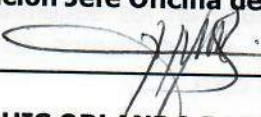
El procedimiento "Certificado para pagos de Interventoría y supervisión" con base en el cual se tramitan las cuentas por pagar de los contratistas del Instituto, fue actualizado en el mes de Julio del presente, con el objetivo de cumplir con requerimientos de suministrar información en relación con cortes de prestación de servicio. En Diciembre se actualizaron dos Procedimientos: "Comprobante de Contabilidad" A-GFI-PR-011 y "Declaraciones Tributarias" A-GFI-PR-008.

En el área de Tesorería, se encuentran aprobada como oficial el Procedimiento de "Cobro de Cartera" A-GFI-PR-019, versión 2, desde el 21 de Junio de 2018. En este procedimiento, se tomó como punto de actualización, la inclusión de la actividad de solicitar a la Oficina Jurídica asesoría respecto a la cartera que se ha determinado por Parte de Tesorería como de difícil cobro. Esta actualización contribuye a la Depuración de Saldos y adecuada revelación en los Estados Financieros.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	36 de 38
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

En el entendido que la presente revisión se hace sobre el proceso de Gestión documental, se estudian tangencialmente las entradas al proceso, destacando que el área de Almacén, como proveedora importante de información financiera, ha realizado actualizaciones a procedimientos, adaptándose a la Política Contable "Propiedad, Planta y Equipo – Bienes Muebles IDIPRON, como es el caso del procedimiento "Baja De Bienes Devolutivos, Consumo Controlado o De Consumo En Bodega", el 15 de agosto, teniendo en cuenta los conceptos que el Comité de Inventarios emita en referencia a estimación de vidas útiles, deterioros, etc. En la misma fecha se actualizó el procedimiento "Reclasificación De Bienes Devolutivos A Consumo" A-GLO-PR-008, de acuerdo con el criterio de materialidad. El 07 de septiembre se oficializó el procedimiento "Cuenta Mensual" A-GLO-PR-005.

VºBº Auditor (a) Líder	
FIRMA:	
NOMBRE: ALEXA XIMENA LENES ROJAS	

Aprobación Jefe Oficina de Control Interno	
FIRMA:	
NOMBRE: LUIS ORLANDO BARRERA CEPEDA	

 MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARÍA DE SEGURIDAD SECRETARÍA DE DEFENSA SECRETARÍA DE VIGILANCIA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN SECRETARÍA DE INTELIGENCIA SECRETARÍA DE ASISTENCIA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN SECRETARÍA DE FISCALÍA SECRETARÍA DE PROSECUCIÓN SECRETARÍA DE JUSTICIA SECRETARÍA DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DE CULTURA SECRETARÍA DE TURISMO SECRETARÍA DE TRABAJO SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE DEPORTES SECRETARÍA DE VIVIENDA SECRETARÍA DE ENERGÍA SECRETARÍA DE TRANSPORTES SECRETARÍA DE COMERCIO SECRETARÍA DE INDUSTRIA SECRETARÍA DE AGRICULTURA SECRETARÍA DE GANADERÍA SECRETARÍA DE PESQUERÍA SECRETARÍA DE MINERÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA ATÓMICA SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA SECRETARÍA DE ESPACIO AERONÁUTICO SECRETARÍA DE POLÍTICA EXTERNA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS SECRETARÍA DE ASUNTOS DE LA COMUNIDAD SECRETARÍA DE ASUNTOS DE LA FAMILIA SECRETARÍA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD SECRETARÍA DE ASUNTOS DE LA VEJEZ SECRETARÍA DE ASUNTOS DE LA DISCAPACIDAD SECRETARÍA DE ASUNTOS DE LA DIVERSIDAD SECRETARÍA DE ASUNTOS DE LA GAY LEBANES SECRETARÍA DE ASUNTOS DE LA TRANS SECRETARÍA DE ASUNTOS DE LA INTERSEXUALIDAD SECRETARÍA DE ASUNTOS DE LA GAY LEBANES SECRETARÍA DE ASUNTOS DE LA TRANS SECRETARÍA DE ASUNTOS DE LA INTERSEXUALIDAD	PROCESO	GESTIÓN DE MEJORAMIENTO	CÓDIGO
	FORMATO	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	VERSIÓN
14 FEBRERO 2018			PÁGINA
			VERSIÓN

[illegible]

ANEXO 1: Mapa Riesgos de Gestión – Contabilidad

[illegible]